

# EL MADRILEÑO

SEMANARIO DEFENSOR DEL REGIONALISMO DE LA PROVINCIA DE MADRID

Año III

Madrid, 26 de enero de 1919

Número 70

Suscripción: CINCO pesetas año.

Número suelto: DIEZ céntimos.

Se publica todos los domingos.

Calle de FERNÁN GONZÁLEZ, 8.—MADRID

## ESTAMOS SATISFECHOS

Los nuevos suscriptores, las muchas cartas agradables que recibimos y los hechos que van ocurriendo tal y como los juzga nuestro periodiquito, nos envanecen un poco al ver que los grandes periódicos, si no van a la zaga de EL MADRILEÑO, lo parece.

Fuimos los primeros en señalar a la Junta de Aranceles como el estómago de los autonomistas catalanes al cual había que apuntar para refrenar sus locuras.

El ministro nos dió la razón decretando la reforma de la Junta, y *El Imparcial* ha proseguido y mejorado mucho nuestra campaña.

*El Sol*, a pesar de los muchos sabios de que dispone, metió la patita calificando la renovación de la Junta de Aranceles, disminuyendo en ella el dominio absoluto de la gentuza capitalista del Fomento de la Producción Nacional de Barcelona, de *ocurrencia del Sr. Calbetón...*

Pero, ¡hombre de Dios, si el Sr. Calbetón sabe mucho más de lo que aparenta y pesa; si en esto de los Aranceles sabe más que Lepe, Lepijo y su hijo, y más que el Sr. Albal. Si no lo hace bien, como toda España merece y necesita, será porque no quiera o porque no le dejen.

Lo que todavía no se atreven a hacer algunos rotativos es atacar a fondo, secundando la labor desinteresada de EL MADRILEÑO contra los intrigantes del Fomento de Barcelona, que son los promovedores de estas bullangas autonomistas, y que las demás provincias se vayan haciendo cargo de cómo les chupa Barcelona la sangre y el dinero, además, del presupuesto nacional.

Ejemplo: han logrado ya el monopolio (para ellos librecambista) de todos los específicos farmacéuticos, y así, a la chita callando, todo enfermo, en España, entrega a los del Fomento muchas pesetas al año, muchísimos millones entre todos, sin beneficio alguno para el Erario público.

Encarecen estas mercancías de mil modos, o mejor, dicho pornográficamente, de mil maneras. A veces, sin acudir a falsificar, ni a modificar ni a variar el nombre del específico extranjero, con sólo variar el envase y de un kilo hacer dos, ya tienen una bonita ganancia, además de

la risa y de la vanidad que les da el llamar burros a los de la meseta que no se enteran de estas cosas.

Procure quienquiera montar en Madrid o en cualquier otra parte un buen laboratorio químico a la altura de los mejores del Extranjero, y verá lo que es bueno; verá cuántas dificultades encuentra en el Ministerio, en las Aduanas y en todas partes, y verá cómo pierde el dinero y la paciencia.

Se dirá que hay o parece que hay algunas excepciones. Estúdiense bien y se verá que tenemos razón.

Con un criterio librecambista y un ligerísimo impuesto fiscal, el Estado cobraría mucho más que ahora y los buenos españoles veríamos abaratada la vida, en el capítulo terrible de las medicinas, en un 50 por 100, cuando menos, en vez de regalar o dejarse robar una porrada de millones.

Si hay quien tenga pesetas y redaños para ganar unos millones fundando en la provincia de Madrid un gran laboratorio, tenga presente que debe empezar por combatir en la Prensa, en las Cortes y en las dependencias oficiales a los del Fomento barcelonés, imitadores de los junkers prusianos. Estos organizaron ejércitos de soldados, y han fracasado en la pasada guerra. Los del Fomento han organizado ejércitos de comerciantes, industriales y dependientes, y van a ser derrotados en la guerra económica que viene después de la paz.

Otros ejemplos: considérese cualquier otro ramo del comercio o de la industria, y se advertirán iguales orientaciones e idénticos propósitos.

¿Llegará algún día en que el Círculo de la Unión Mercantil de Madrid se despierte y haga lo que debe y le conviene? Lo dudamos.

Entretanto, los 194 pueblos de la provincia consideren la Redacción de EL MADRILEÑO como casa suya propia mientras el Círculo de la Unión Mercantil les ofrece un local en su nuevo edificio, como centro regional de sus aspiraciones de tener todos ellos buenos caminos, buenas escuelas, teléfonos, fuentes y conducciones de aguas, pósitos, servicios higiénicos y cuanto reclaman los tiempos de civilización y de progreso en que vivimos.

**¡Políticos hambrientos y plumíferos chantagistas, oid, oid, oid!**

**Donde se come opíparamente y silenciosamente es en los recovecos y rincones del superacquiismo arancelario y aduanero, monopolizado por los catalanes.**

**Barcelona, con los privilegios de su puerto y su caciquismo aduanero-arancelario, DE HECHO ES LIBRECAMBISTA CUANDO LE CONVIENE.**

**Legalmente, toda España es proteccionista-chanchullera en favor de Barcelona.**

**Aumentan los gastos en Marruecos.**—En la *Gaceta* se publicaron, el 8 del actual, los resúmenes estadísticos de pagos por obligaciones presupuestas de la sección 12, «Acción en Marruecos», correspondientes al mes de noviembre último, que impor-

taron 9.663.815 pesetas. El total de gastos durante los *once meses* del año 1918 asciende a **110.917.699** pesetas. En el año 1917 se gastaron **101.463.459** pesetas; es decir, **9.454.240** pesetas menos.

## Las mentiras del sistema constitucional

**Primera mentira.**—La Cabeza.

**Primera verdad.**—Camarilla autocrática, irresponsable, clerical, invisible, que, *sin dar la cara*, sin ruido en la Prensa, resuelve a su gusto en los Ministerios los asuntos importantes.

**Segunda mentira.**—Ministros personas decentes capaces de decir la verdad al rey.

**Segunda verdad.**—Ministros indecentes incapaces de contrariar las sugerencias de la camarilla porque anteponen a todo su bufete, sus negocios y su familia.

**Tercera mentira.**—Las Cortes elegidas por la voluntad nacional. Un 5 por 100 escaso.

**Tercera verdad.**—Las Cortes elegidas por la camarilla (minoría invisible, incondicional de los mosqueteros) y por sus hijuelas de la oligarquía y el caciquismo. Un 95 por 100.

**Cuarta mentira.**—Los presupuestos, hijos de tales padres, clericalismo, prusianismo y aristocracia ful, ¿qué han de ser?

**Cuarta verdad.**—Unos monstruos sin forma humana y

con una joroba de ¡¡2.000 millones!! Ni se redactan, ni se examinan, ni se discuten, ni se aprueban, ni se aplican con detenido estudio científico ni siquiera con la más aparente formalidad. Siempre aprobados de mogollón, de prisa y corriendo, con prórrogas y con infundios.

Las asquerosidades más espantosas del burdel más infame son nonadas insignificantes comparadas con las cosas que hacen con los presupuestos, camarilla, oligarcas, caciques, ministros, diputados, senadores y las alcahuetas del Consejo de Estado y Tribunal de Cuentas.

### ¡Contribuyentes!

A estas mentiras se debe contestar con la verdad del no pagar.

A todos los *manifiestos* de todos los partidos políticos, preguntad siempre: ¿cuántos millones de presupuesto de gastos?

Esta es la madre del cordero. Lo demás de los manifiestos es casi todo música celestial.

## LA ORGIA DE LOS PRESUPUESTOS

terminará, si no se pone remedio, con **la huelga de contribuyentes** y la rebaja del presupuesto de gastos a **900 millones**, empezando en las Cortes por la primera partida:

### LA LISTA CIVIL

	Pesetas		Pesetas
Su Majestad el Rey cobra anualmente como jefe del Estado la cantidad de.....	7.000.000	Su Alteza Real la Infanta Doña Paz figura en la lista civil con una dotación anual de	150.000
Correspondieron, pues, al Monarca en el día de ayer.....	19.178,08	Al día de ayer correspondieron en los ingresos de la tía de nuestro Soberano.....	410,95
Su Majestad la Reina Doña Victoria Eugenia cobra anualmente por el Estado la cantidad de.....	450.000	De igual consignación anual disfruta la otra tía de nuestro Monarca, Su Alteza Real la Infanta Doña Eulalia.....	150.000
Correspondieron, pues, a la Soberana en el día de ayer.....	1.232,87	Costó, por tanto, en el día de ayer al Erario español.....	410,95
Su Majestad la Reina Doña Cristina cobra anualmente por el Estado la cantidad de..	250.000	Su Alteza el Infante D. Jaime tiene al año..	150.000
Correspondiendo, pues, a la egregia dama en el día de ayer	684,93	Al día de ayer correspondieron, por tanto.....	410,95
Su Alteza Real el Príncipe de Asturias tiene de dotación anual la cantidad de.....	500.000	Su Alteza Real la Infanta Doña Beatriz tiene cada año.....	150.000
Correspondieron, por lo tanto, al heredero del Trono en el día de ayer.....	1.369,86	Al día de ayer le correspondieron.....	410,95
Su Alteza Real la Infanta Doña Isabel percibe anualmente.....	250.000	Su Alteza Real la Infanta Doña María Cristina percibe anualmente.....	150.000
El día de ayer representó, por consiguiente, para la augusta dama un ingreso de.....	684,93	Correspondieron en el día de ayer a la cuarta hija de Don Al fonso.....	410,95
<b>Suma anual.....</b>	<b>9.200.000</b>		
<b>Suma diaria.....</b>	<b>25.205,42</b>		

### Pesetas y minutos.—Cálculos de un curioso

He aquí una estadística muy curiosa de lo que cobran por minuto algunos jefes de Estado. Cobra: el presidente de la República francesa, 9 pesetas; **el rey de España, 72**; el presidente de los Estados Unidos, 2.

¿CORRESPONDERÁ ALGO A MADRID?

## Un millón de pesetas para los pueblos damnificados

Leemos en la *Gaceta de Madrid* correspondiente al día 21 del actual el siguiente Real decreto:

«A propuesta del ministro de Hacienda, de acuerdo con el Consejo de Ministros de conformidad con el voto particular formulado al dictamen del Consejo de Estado en pleno y lo informado por la Intervención General de la Administración del Estado, y como comprendido en el párrafo 2.º del art. 41 de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se concede un suplemento de crédito de un millón de pesetas al capítulo 7.º «Sanidad», art. 2.º «Defensa contra enfermedades evitables» del presupuesto vigente del Ministerio de la Gobernación, con destino a la defensa contra las epidemias y medidas que las mismas exigen en nuestro territorio.

Art. 2.º El importe del mencionado suplemento de crédito se cubrirá en la forma que determina el citado art. 41 de la ley de Contabilidad.

Art. 3.º El Gobierno dará cuenta a las Cortes del presente decreto.

Dado en Palacio a 17 de enero de 1919.—ALFONSO.—El ministro de Hacienda, *Fermin Calbetón*.»

Nos parece admirable ese millón de pesetas concedido para ayudar a aquellos pueblos que tanto han sufrido con la epidemia; pero se nos ocurre preguntar: ¿qué van a dar a la provincia de Madrid?

No hacemos esta pregunta sin que tenga su misterio.

Cuando la anterior concesión, el Sr. García Prieto y sus amigos hicieron la distribución en la forma que más les convino, sin conceder cantidad alguna para la provincia de Madrid, y no solamente nada dieron, sino que se llevaron; pues, por un servilismo incomprensible, el presidente de la Diputación provincial se metió en grandes gastos, montando pabellones en San Juan de Dios, fiado solamente en la promesa de su jefe, el marqués de Alhucemas, y esta es la hora en que nada de lo prometido se le ha dado.

### UN LETRADO ILUSTRE

## Banquete al Sr. Doval

En el Palace Hotel se celebró el día 20 un banquete de más de 400 cubiertos, en honor del eminente letrado D. Gerardo Doval Rodríguez.

El acto, organizado por los Centros comerciales hispano-marroquíes, tuvo por objeto el solemnizar el nombramiento del Sr. Doval como presidente honorario de aquellos Centros.

El acto dió comienzo a las nueve y media en punto. El menú fué excelente.

La Mesa presidencial la formaban el festejado, Sr. Doval; el alcalde de Madrid, Sr. Garrido; el presidente de la Audiencia territorial, D. Marcelino González Ruiz; el subsecretario de Fomento, Sr. Pérez Oliva; el vicepresidente de la Diputación provincial, Sr. Soria; Sr. Gimeno; el Sr. Corbella, delegado general de los Centros comerciales hispano-marroquíes; el señor Serrano Batanero; el profesor de la Universidad Central; D. Ismael Calvo Madroño; el senador vitalicio Sr. San Miguel; el Sr. Armenteros; el Sr. Requejo; el Sr. Ortega Morejón, magistrado del Tribunal Supremo, y el Sr. Pereantón, presidente efectivo de los Centros de Madrid.

El Sr. Pérez Oliva ostentaba la representación del ministro de Fomento.

Entre los asistentes, recordamos a los Sres. Casero, Castillo, Ruiz Salinas, Méndez Gaite, Fernández Cancela, González Besada, Boto Garay, Palacios, Pulido (D. Ramón), Carvajal, Ortega Morejón (D. Luis), Alcalá Martín, Barrena y al teniente de alcalde del Ayuntamiento de Orense D. Arturo Fernández Magdalena, representaciones de la colonia gallega, que tanto admira a su paisano ilustre, y de los distritos de Chamberí, Latina, Universidad y otros, en los cuales goza el festejado de gran popularidad.

Enviaron su adhesión el ministro de Fomento, el de la Guerra, el Sr. Argente, el Sr. Lladó, D. Buenaventura Muñoz, pre-

sidente de Sala del Alto Tribunal; el Sr. Armiñán, el Sr. Cantos, el Sr. López Ferrer, el Sr. Linares Rivas, la Universidad Central, los Centros hispano-marroquíes de Ceuta y Barcelona, y los jurisconsultos Sres. Valero Martín y Díaz Valero, así como otros muchos que sentimos no recordar.

De Melilla, Ceuta, Larache, Tetuán, Algeciras y Peñón de la Gomera, se recibieron también cariñosos telegramas de adhesión.

Por acuerdo de todos se enviaron dos hermosos ramos de flores que adornaban la mesa presidencial a la señora condesa de Romanones y a la distinguida dama doña Francisca del Campo, digna esposa del Sr. Doval.

Después de ofrecer en elocuentes frases el banquete el señor Ortega Morejón, hizo uso de la palabra el Sr. Doval, con el talento que él sabe hacerlo, teniendo párrafos hermosos de extraordinario sentimiento patriótico.

## MOSTACILLA

El «Rosca», a quien conocemos por lorito y por bergante, por sinvergüenza y farsante y por lo que no queremos decir... (de valor no hablemos), quiere en la Diputación seguir, y a la reelección se presenta... y lo ve mal, pues, asqueado, Gallinal, le niega su protección.

¿Y qué hará el «Rosca» sin acta?  
¿Qué hará sin ser diputado este papagayo aguado que de Cicerón se jacta?

Como miente y se retracta cuando al socio le conviene, camino seguro tiene; pues si en Écija no es, él sabrá poner los pies... y las manos, donde suene.

Pueblos, que estáis agotados, que no tenéis una perra, en Madrid se os hace guerra porque no sois potentados.

Alzaos los expoliados y que la Diputación vea en vuestra condición la que a la corte consiente y os ponga por Contingente lo que sea de razón.

La Brigada *Insanitaria* que el catalán Call dirige, que no vacuna y aflige, que cobra y no es necesaria, a la población agraria tiene olvidada. ¿Lo veis, pueblos?... Poca alma tenéis si a este Call que ahora sufrís le pagáis y consentís. ¡Oh pueblos, no le paguéis!

—¿Qué es eso? El Ayuntamiento se derrumba. Por el ruido, es que algún rayo ha caído y ha deshecho el pavimento. Mira.

—El acontecimiento en el patio es; un vivales plumífero, por frescales muerde el polvo.

—¿Qué ha pasado?  
—¡Es que a Latorre le han dado dos tortas descomunales!...

# REGIONALISMO MADRILEÑO

## A un concejal de Madrid se le conceden honores

El Gobierno ha concedido los honores de jefe superior de Administración civil al concejal liberal D. Juan García Revenga, con lo cual se encuentra en condiciones de poder ser gobernador civil. ¿A qué provincia irá destinado?

Lo celebramos de verdad; pero, como somos maliciosos, queremos suponer que esa distinción puede haber sido en justa correspondencia por las tortas que generosamente repartió sobre... *una sola cara*, la del plumífero Gonzalo Latorre. ¡Mal rayo me parta! ¡Vaya un geniecito más justiciero que tiene el boticario de los barrios bajos!

## Al ministro de la Guerra

### LA INDEMNIZACIÓN DE UN OBRERO

Hace bastante tiempo, más de un año, que el obrero Agustín Bravo Lozano sufrió un accidente del trabajo en Cuatro Vientos, resultando herido en una mano, de la que ha quedado inútil.

Este obrero, cuyo jornal era de 2,75 pesetas, hizo la oportuna reclamación, instruyéndose expediente para que le indemnicen; pero ignoramos porqué todavía no se ha terminado, a pesar de la justicia que le asiste.

Esperamos que el ministro de la Guerra ultime prontamente dicho expediente, y así se lo rogamos.

## Al ministro de Fomento

Con motivo de las grandes nevadas se ha interceptado la carretera en el Puerto de Somosierra, interrumpiéndose el tránsito de viajeros y el servicio de correos.

Como esto perjudica de manera extraordinaria la vida comercial de esos abandonados pueblos, rogamos al ministro de Fomento envíe una brigada de obreros a dicha carretera para quitar la gran cantidad de nieve acumulada.

Es de justicia y esperamos ver atendida esta súplica.

## Banquete al Sr. Cobián

Los numerosos amigos y electores con que cuenta en el distrito de Getafe el diputado a Cortes por el mismo, D. Eduardo Cobián y Fernández de Córdoba, le han obsequiado con un banquete, por haber sido nombrado subsecretario de Hacienda.

Al acto, que resultó brillante, asistieron algunas personalidades políticas.

El Sr. Cobián pronunció un discurso de gratitud.

## Nuevos presidentes de Audiencia

Han sido nombrados presidentes de la Audiencia territorial y provincial, respectivamente, los Excmos. Sres. D. Marcelino González Ruiz y D. Natalio Gumiel, personas ambas que gozan de merecido prestigio.

Nuestra enhorabuena.

## Un nombramiento acertado

Ha sido nombrado comisario regio, presidente del Consejo de administración del Canal de Isabel II, el ex ministro de la Gobernación Excmo. Sr. Conde de Sagasta.

Nosotros celebramos muy de veras esta designación, porque nos consta que el conde de Sagasta es persona trabajadora y amiga de la justicia.

## "El Rosca", confundido

A nuestros lectores que nos han escrito preguntándonos si el individuo que figura en tercer lugar en la página 5.<sup>a</sup> de *Mundo Gráfico* del día 15 del actual es D. Juan Fernández Rodríguez (a *El Rosca* y presidente de la Diputación provincial de Madrid, hemos de indicarles que, aunque lamentablemente el parecido es mucho, no se trata de dicho señor, sino del famoso estafador Antonio Lluvia Busset, o Portolés, detenido hace pocos días.

Con gusto hacemos esta aclaración.

## El contingente provincial

El artículo publicado en el número anterior, con este mismo título, ha merecido calurosas felicitaciones de muchas autoridades

des municipales, que se han apresurado a defender los intereses de sus administrados, remitiéndonos el recurso de alzada ante el ministro de la Gobernación, pidiendo que, al aprobar el concierto celebrado entre la Diputación y el Ayuntamiento de Madrid, se rebaje a los restantes pueblos la cantidad proporcional, como se ha hecho con la capital.

Hemos recibido ya varios recursos y el aviso de que nos enviarán otros muchos. Algunos nos han formulado sus dudas, que quedarán satisfactoriamente contestadas a correo seguido.

Nuestro director ha tormulado, también, el oportuno recurso, acompañando al escrito un ejemplar de *EL MADRILEÑO* para que pueda apreciar el ministro el perjuicio que se hace por la Diputación a los 194 pueblos.

Tenemos descotado el éxito que ha de alcanzar nuestra gestión, porque lo que pedimos es justo.

Además, esperamos encontrar el debido apoyo en los Municipios, a quienes gratuita y desinteresadamente defendemos.

Hemos escrito, requiriendo su concurso, a los señores diputados a Cortes y senadores que representan actualmente a la provincia; también lo hemos hecho a los ex diputados y ex senadores que en estos últimos años la representaron; a los candidatos que aspiraron a representar a los distritos y no lo consiguieron, y a otras personalidades de conocido arraigo en la provincia.

Este movimiento no tiene color político; así lo decíamos en el número anterior y lo ratificamos hoy. Obedecé tan sólo a conseguir un beneficio, mejor diríamos a evitar un perjuicio, que la casi totalidad de los diputados provinciales hicieron con los 194 pueblos que componen la provincia.

El presidente de la Diputación, y con él varios diputados, quieren atropellar a los sufridos Ayuntamientos rurales, sin perjuicio de que realicen después la farsa de decir que quieren la autonomía para favorecer a los Municipios pequeños contra los desmanes de los grandes.

¡Embusteros! ¡Ingratos! ¡Malvados! ¡Farsantes!

Fuísteis pidiendo los votos a los pueblos adulándolos, ofreciéndolos todo cuanto sabíais que necesitaban y cuanto os pidieron, y una vez que obtuvisteis el acta, aprovecháis el encumbramiento en que os pusieron unos confiados hombres de bien, no paletos, como decís despectivamente, para perjudicar sus haciendas, para vejarles, porque no queremos pensar en otra cosa peor.

Alcaldes, no os fiéis de promesas, remitirnos el recurso sin pérdida de momento, porque si no lo hacéis como os recomendamos, podéis contribuir con vuestra apatía a que el ministro no resuelva nuestra petición en nuestro favor.

Acudid al diputado a Cortes del distrito, a los senadores, y no os decimos que lo hagáis también a los diputados provinciales porque éstos han sido los que os han perjudicado, a excepción de los señores Arroyo, Asensio, Garma, Goitia y Soria, que fueron los cinco que alzaron su voz y emitieron su voto en nuestro favor, que, como demostramos en el artículo anterior, es como dispone la ley Provincial, varias Reales órdenes y sentencias del Tribunal Supremo.

Nuestro semanario, que es defensor del regionalismo de la provincia de Madrid, se apresta a luchar con los caciques de la Diputación, capitaneados por *El Rosca*, de negra historia política, y lo hace con tanto entusiasmo como altruismo. Podrá haber miserables que nos combatan, pero nosotros no hacemos caso de los aullidos de los perros que salen a nuestro camino, achuchados por sus cobardes dueños, que están echando *chispas, rayos y centellas*; no puede intimidarnos *El Rosca*, que fué abofeteado no hace mucho por Goitia; Aquilino Asensio le envía a la m...a; Soria le ha dicho en sesión pública más de lo que soportaría el más pacífico, y lo ha soportado. ¡Como que todos tienen razón al decirle lo que le dicen!

## La "Lliga" en la Diputación

Pronto veremos constituirse en la Diputación *la minoría de los «Lliguercs»*, integrada por los *chaqueteros*, esto es, por los que cambian de partido político como de chaqueta, sin dar cuenta a sus electores de los motivos del cambio.

No es decente, Sr. Aguilar, pedir los votos diciendo soy *Romanonista*, siendo Romanones presidente del Consejo de Mi-

nistrós, y cuando cree que el Conde cayó para no levantarse más, se va con García Prieto.

Ahora está bailando el agua a Alcalá-Zamora, pero a Alba le dice que cuente con él, y como ve que no le nombran gobernador, no tardará en hacer la rosca a Cambó.

En esta corrida no remata en tablas por falta de bravura. Le echan al corral.

## NOTICIAS DE LA PROVINCIA

### Alcalá de Henares

El gremio de confitería de esta población, justamente indignado ante el acuerdo tomado por el Ayuntamiento y sancionado por la Junta de asociados de gravar en 25 céntimos cada caja de almendras que se expendan o fabrique, ha presentado un recurso de alzada contra semejante atropello, que no dudamos en calificar así desde el momento en que se pretende perjudicar sin fundamento un gremio hartó sacrificado con el alza que han sufrido los azúcares, hojalata, estampación, etc.

Además, siendo uno de los artículos que dan fama a Alcalá, puesto que universalmente son conocidas sus célebres almendras, el gravamen que pretende cobrar el Ayuntamiento tendrá que pesar precisamente sobre el valor de las mercancías, y el público se creará explotado, pues no podrá concebir que la elevación tan excesiva de precio tenga por origen su verdadera causa, sino que lo juzgarían como usura en los industriales, y nosotros lo hacemos público para que cada palo aguante su vela.

Ha sido desestimada por la Comisión provincial la instancia presentada por el concejal del Ayuntamiento D. Juan Aragón, contra acuerdo consignando en el presupuesto para este año una cantidad para el pago de haberes al oficial primero de Secretaría, D. Joaquín Oñoro.

### Alpedrete

El expediente de deslinde del monte número 26 del catálogo de los de utilidad pública, denominado Canal, Ladera y Entretérminos, de la pertenencia de los propios de Alpedrete y de este término municipal, se ha puesto a la vista de los interesados en la operación, quienes tienen de plazo hasta el 8 de febrero, para examinarlo en la Jefatura y poder hacer las reclamaciones que tengan por conveniente en otro plazo de quince días subsiguientes.

### Buitrago

En honor del hijo del médico de Horcajo de la Sierra se ha celebrado una gran fiesta, a la que concurrió un público selecto, entre los que recordamos al profesor del Hospicio de Madrid D. Juan Redruello López, director regional de La Mutual Franco Española, Sociedad de previsión y Caja de ahorros popular.

El Sr. Redruello, que es hombre que no pierde el tiempo, no se vendrá de Buitrago sin traerse el Seguro de vida de algún serrano.

Apostábamos, seguros de no perder.

### Bustarviejo

«Don Manuel Gómez Rubio, secretario del Ayuntamiento de esta villa de Bustarviejo, certifico: Que por el Ayuntamiento de esta villa, en sesión ordinaria del día 5 del actual, a la que asistieron los señores concejales que al margen se determinan, se acordó, entre otros particulares, el siguiente: A propuesta del Sr. Alcalde, el cual expuso a la Corporación cómo la misma está enterada de los trabajos realizados en favor de este pueblo por D. Arturo Soria y Hernández, solicitó se designara «Plaza de Don Arturo Soria y Hernández» a la conocida con el nombre de El Cerrillo, en esta villa, como agradecimiento a dicho señor por los favores recibidos y trabajos realizados para este pueblo. Enterados los señores y comprendiendo es digno de tal agasajo dicho señor, por unanimidad se acordó aprobar la proposición del Sr. Alcalde, poniendo el nombre de Don Arturo Soria y Hernández a la Plaza del Cerrillo. El particular inserto concuerda bien y fielmente con su original a que me refiero y remito. Y para que conste, expido la presente, que firmo con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Bustarviejo, a nueve de enero de mil novecientos diez y nueve.—Manuel Gómez. Pedro Plaza.—(Rubricados.)—Hay un sello que dice: Alcaldía Constitucional de Bustarviejo.»

### Cercedilla

Ha sido estimada por la Comisión provincial la instancia de D. Francisco Gómez González, concejal, en solicitud de que el

Ayuntamiento adquiriera un arca para guardar los fondos municipales.

Ha sido solicitada la concesión de un tranía eléctrico por don Carlos Lezcano, como presidente del Sindicato de Iniciativas de Guadarrama.

Arranca este ferrocarril desde la estación del Norte, en el pueblo de Cercedilla; se interna en la Sierra, siguiendo el valle de la Fuenfría o el del puerto de Navacerrada.

Se proponen llegar con el trazado a La Granja, y quizás a Segovia, y queda en situación de prolongarse más adelante a la región del Paular.

El trazado se desarrolla en la vertiente meridional del Guadarrama, entre los arroyos que bajan del puerto de la Fuenfría y del de Navacerrada.

La longitud del trazado son 11.150 metros, divididos en dos trozos: uno, desde el arranque de Cercedilla hasta el apartadero del Club Alpino Español, de 6.604 metros de longitud, y otro, de 4.545 metros, desde la estación de Cercedilla hasta la que se prevé como término en el puerto de Navacerrada.

El ancho de la vía será de un metro.

Han distribuido entre las estaciones de origen y término de línea dos apartaderos que permitan realizar los cruces, habiendo elegido para su emplazamiento lugares que dividan la línea en trozos próximamente iguales como son el llamado de Siete Picos y el del Club Alpino, estando éste preparado además para servir los edificios de la Sociedad y el Sanatorio de Guadarrama.

Cada tren tardará media hora en llegar desde Cercedilla al puerto de Navacerrada.

### Tarifa de precios máximos propuesta para la línea de Cercedilla al puerto del Guadarrama

#### GRAN VELOCIDAD

Por viajero y kilómetro en 1. <sup>a</sup> clase. . . . .	0,40 pesetas.
Id. id. id. 2. <sup>a</sup> id. . . . .	0,30 id.
Perros, por cabeza y kilómetro. . . . .	0,10 id.
Equipajes y encargos, por tonelada y kilómetro. . . . .	5,00 id.

#### PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS

Longitud: 11,14990 kilómetros.

Total: 717.664,77 pesetas.

Precio por kilómetro: 64.365,13 pesetas.

Plazo de ejecución: tres años.

Por la excelentísima Comisión provincial se emitió informe favorable a la concesión, con fecha 3 de enero de 1919, como dijimos en nuestro núm. 68.

### Colmenar Viejo

Han sido aprobadas por la Comisión provincial las cuentas de fondos correspondientes a los años de 1911, 13, 14 y 15.

### Collado Villalba

Una numerosa comisión de concejales y vecinos visitó, días pasados, al gobernador, acompañados del diputado a Cortes don Luis Gallinal.

Según nos informan, parece ser que la mayoría de los concejales acordaron trasladar la Casa-Ayuntamiento al barrio de la Estación, pretextando que el edificio en que está instalada en el pueblo tenía necesidad de reparaciones.

Los concejales partidarios del traslado acordaron arrendar un local en el citado barrio de la Estación por tiempo de seis años, y, para realizar el traslado de la documentación, el alcalde requirió el concurso del teniente de la Guardia civil, que, con varias parejas, fué a secundar los deseos de la Alcaldía, encontrándose sorprendidos todos con que la plaza del pueblo estaba ocupada por las mujeres y los chicos, que impidieron, con su energía, el que se sacase ni un solo papel de la Casa Consistorial.

Un vecino del pueblo, cuyo nombre sentimos no recordar, ha puesto a disposición del Municipio un amplio y bien ventilado edificio para Casa-Ayuntamiento y escuela de niños durante el tiempo que duren las obras de reparación.

### Chamartín de la Rosa

El día 5 del próximo mes de febrero y en la parroquia de Nuestra Señora de las Victorias (Tetuán) se verificará el enlace de la bellísima y distinguida señorita María Fernández Martín, hija del conocido y estimado secretario del Juzgado de Chamartín, D. L. Vicente, con el simpático D. Tomás Bárcena Esteban.

Felicitemos a los contrayentes y al Sr. Fernández Arroyo,

padre de la encantadora novia, que está recibiendo muchos regalos y plácemes.

### El Escorial

La Comisión provincial ha acordado pedir antecedentes en los recursos de alzada interpuestos por D. Lázaro Celemin Huerta contra acuerdo del Ayuntamiento sobre señalamiento de un camino y deslinde del Arroyo de Tamajón, y el de D. Jerónimo de la Puente contra acuerdo del Ayuntamiento y decreto de la Alcaldía sobre demolición de tapias en una finca de su propiedad.

### Gascones

Se remite a informe del alcalde el escrito de D. Pedro de Pozo protestando del repartimiento vecinal.

### Ho. taleza

Se condona la multa impuesta al Ayuntamiento por no remitir la cuenta de 1917.

### La Hiruela

Este resignado pueblo empezó a construir una fuente, de gran necesidad, que no ha podido ser terminada por falta de dinero.

Señor ministro de Fomento: ¿No habría medio de facilitárselo?

### Navacerrada

Por dimisión voluntaria del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de médico titular de esta villa, con la dotación anual de mil pesetas y casa por la Beneficencia municipal, y hasta completar dos mil pesetas serán sufragadas por los vecinos pudientes, de cuya recaudación y pagos se encarga el Ayuntamiento.

El pueblo es sano, dista de Madrid 50 kilómetros, y de la estación del ferrocarril de Collado Mediano, 5 por carretera. Se anuncia por treinta días, plazo que termina el 3 de febrero, con el fin de que los aspirantes a la referida titular puedan enterarse, dirigiendo sus solicitudes documentadas a la Alcaldía de Navacerrada en el referido plazo.

### Patones

Se va a proceder a la formación del expediente de expropiación de fincas, en este término municipal, para la construcción del trozo segundo de la sección de Uceda a Torrelaguna, correspondiente a la carretera de Cogolludo a Torrelaguna, por Torrebeñena.

Al efecto, se ha formulado el correspondiente presupuesto.

### Robledo de Chavela

El día 1.º de febrero próximo se celebrará simultáneamente en las oficinas del Distrito forestal (Juan de Mena, número 25) y en la Casa Consistorial de Robledo de Chavela la subasta para la adjudicación del aprovechamiento de 3.093 pinos para resina, durante cinco años, en el monte La Almenara, bajo el tipo de tasación de 2.250 pesetas.

Los pliegos están a disposición del público en ambos sitios indicados.

Las proposiciones se harán en pliegos cerrados, con cédula y resguardo de haber depositado 112,50 pesetas como garantía para optar a dicho aprovechamiento de resinas.

### San Lorenzo de El Escorial

La Comisión provincial ha acordado conceder la autorización solicitada por D. Rafael Leventell relativa a cumplimiento de sentencia del Juzgado de primera instancia, en pleito que promovió contra el Ayuntamiento del mismo.

### San Martín de Valdeiglesias

La Comisión provincial ha acordado que se abonen las cantidades adeudadas y se desestime la petición formulada por don Manuel Muro interesando no se apruebe el presupuesto carcelario del partido en tanto no se consigne la cantidad de 200 pesetas que dice se le adeudan por medicamentos suministrados a los enfermos pobres de la cárcel.

### Tetuán de las Victorias

Por fin, y sin poderlo asegurar por falta de datos suficientes, se va a habilitar, según rumores, el local de cierto Círculo político de esta localidad para escuelas de ambos sexos.

En números anteriores hemos aludido, y a la vez criticado, a este Círculo por la apatía manifiesta por parte de la Directiva en llevar a cabo cuantos proyectos se pusieron a discusión en las muy escasas Juntas directivas que se han celebrado.

Tiene dicho Círculo un presidente activo, inteligente y celo-

so; pero, en cambio, sus *adláteres*, aquellos en quienes él deposita su inventiva y programa para que lo desarrollen *non habent cerebrum*; esto es, por no dar el brazo a torcer, no confiesan su incapacidad y, es natural, todo se queda en dicho.

Lo mismo le ocurre, por desgracia, en los asuntos electorales; con anticipación al período electoral cuenta con media docena de *sabihondos* para el Municipio, y luego le salen por *peteneras*, o sea, que ingenuamente tiene que declarar su error acompañado de un desengaño funesto.

Si la fundación de esta escuela se lleva a la práctica, este Círculo, hoy solitario y apático, como en otro número de esta revista dijimos, tendrá un resurgimiento grandioso por todos conceptos, y su presidente logrará ver cumplidos sus anhelos fervientes; pero, eso sí, no fie empresa tan delicada a quien con toda seguridad ignora por dónde ha de empezar.

Nos congratulamos de que las amonestaciones de estas crónicas surtan efecto.

*El Duende de Tetuán* se titula una revista quincenal que apareció el primer número el día 19. Ignoramos, hasta ahora, los fines del nuevo colega. Dios le coja confesado si no comulga en buen credo.

Quizá en el número próximo podremos hacer sobre el particular algunas revelaciones.

### Valverde

El Ayuntamiento de este pueblo ha dirigido una instancia al ministro de Fomento solicitando la concesión del permiso para construir un depósito de agua potable en las inmediaciones de la carretera de Alcalá de Henares a Nuevo Baztán, cuyo depósito ha de surtir de agua a esta villa, elemento de que tan faltos se hallan.

Esperamos que el Sr. Marqués de Cortina atienda esta justa petición y que se tramite la referida instancia con la celeridad que la urgencia de la demanda lo requiere.

### Venturada

En 15 de diciembre último cesó en el cargo de la escuela de esta villa doña Dolores Mondéjar y Brocal, por haber cumplido setenta años de edad, pero con derecho a ser sustituida hasta alcanzar los veinte de servicios que exigen los Estatutos del Magisterio.

Se comunicó al siguiente día al ministro de Instrucción pública el referido cese, y con fecha 12 se le recordó nuevamente, interesándole el nombramiento de la sustituta, pero como si nada: la maestra no viene y los niños vagando por las calles sin recibir la enseñanza y educación necesaria que tanto se recomienda, y que tan tardíamente se cumple por los que tienen derecho a aplicar las disposiciones vigentes.

Y ahora se pregunta: ¿Es así como se han de formar los hombres útiles a la sociedad y a la patria?

Ha de advertirse que este pueblo ha estado castigado más de cuatro años, pues la pobre maestra que ha cesado por razón de su edad apenas podía llegar a la escuela, y dicho se está que ningún deseo tenía de enseñar.

De no conseguirse en breve venga la maestra sustituta, es lo más probable que el pueblo, cansado de sufrir, ponga verdes a nuestros gobernantes y desdichados políticos.

### Vicálvaro

#### ASILO-HOSPITAL

Palabras son éstas de cuyo significado y alcance sólo en la vejez y en las inesperadas dolencias el sufrido proletariado suele darse cuenta.

Pero si esto es una gran verdad, no es menos cierto que la Providencia, con solicitud paternal, vela por aquellos que tan olvidados se muestran de ulteriores y casi inminentes desgracias que se ciernen sobre su frágil existencia.

La Providencia, pues, se vale de los hombres de buena voluntad como de instrumentos para llevar a cabo sus altos e inescrutables designios.

Vicálvaro, afortunadamente, no está borrado del libro de la vida, y he aquí por qué almas nobles y generosas de esta localidad contemplaban extasiadas estas dos ideas (Asilo-Hospital) que bullían y se agitaban en su cerebro, ideas que por su bondad intrínseca no podían, no debían relegarse al olvido, había que exteriorizarlas, había que darles forma plástica, y al efecto, el Ayuntamiento, dando una vez más prueba de su civismo, convocó al pueblo a pública sesión el domingo pasado en su salón de sesiones, a las once y media de su mañana. Una hora antes, el salón se hallaba repleto de público. La expectación superaba a toda ponderación.

Ocupaban el estrado: señor alcalde presidente, teniendo a su derecha a D. Arturo Soria, vicepresidente de la excelentísima Diputación provincial; doctores D. Antonio de Andrés y D. Francisco Perianes; señor juez municipal, D. Francisco Rodríguez y D. Enrique Varela, y a su izquierda, en representación del 2.º Montado de Artillería, el pundonoso y laureado capitán señor Guillén, los tenientes alcaldes, D. Julián Manzano y D. Juan Rueda.

Llegada la hora, el señor presidente declaró abierta la sesión concediendo el uso de la palabra al señor secretario del Ayuntamiento, D. Enrique Varela, quien en brillantes párrafos dirige un cariñoso saludo al numeroso y selecto público que con su presencia honra el acto, indica en líneas generales el proyecto que todos acariciamos.

El Sr. Soria empieza dando las gracias al Ayuntamiento por la deferencia que ha tenido invitándole a este acto tan hermoso y consolador; a este acto de amor a que ni podía ni debía sustraerse, por entender que si todos y cada uno de los vecinos que integran el término municipal de Vicálvaro (como el resto de la Humanidad) deben contribuir en la medida de sus fuerzas en beneficio del que sufre y padece en general, de un modo muy particular debe practicar esa virtud en beneficio de sus convecinos, por aquello de que la virtud bien entendida debe comenzar por sí mismo.

Aunque joven—dice—conoce la psicología de los pueblos y se da cuenta de las miserias y torturas que la vida trae consigo. A poner a cubierto desdicha tanta, en lo que a Vicálvaro atañe, viene la realización del filantrópico ideal que nos congrega. Para ello requiere el concurso de todas las clases sociales, bien sea el auxilio metálico o trabajo personal que a tanto equivale, y de esta suerte, y con el principal concurso del Ayuntamiento, se realizará el milagro. Este milagro no es otro que la construcción y sostenimiento de un Asilo-Hospital para los vecinos de Vicálvaro. Ofrece gratuitamente los trabajos técnicos y tramitación del expediente. (Aplausos.)

El Sr. Varela interrumpe brevemente para hacer presente que él ofrece igualmente terreno en que ha de construirse el indicado centro benéfico. (Ovación.) Continúa el Sr. Soria, y en sentidos y elocuentes párrafos pone de manifiesto la importancia que encierra el completo problema del proletariado.

Promete recabar ayuda de los diputados provinciales y a Cortes del distrito y del Sr. Buendía; hace un llamamiento a las Sociedades de obreros, sindicatos y cofradías o hermandades religiosas; de tal modo, que el pueblo, que su pueblo, puesto que él se precia de ser vecino del mismo, en apretado haz se cobije bajo la bandera única de la fraternidad, y en cuyos anchos y vistosos pliegues se lea este emocionante lema: «Los hijos todos de la villa de Vicálvaro, unidos por el nexo indisoluble de la más grande de las virtudes: la Caridad.»

Acto seguido se hizo la designación de la junta, que quedó constituida por el Ayuntamiento, Sr. Soria, Sr. Coronel, señor juez municipal, señores médico y farmacéutico; señores profesores nacionales, Sr. Cura párroco, Sr. Jefe comandante del puesto de la Guardia civil y D. Juan Rueda. Se nombrará una Comisión de señoras.

Ahora, lo que importa es que las Juntas o Comisiones demuestren incontinentemente que quieren y saben cumplir su alta misión; es decir, que el movimiento se demuestra andando. Manos a la obra.

HUELGA FORZOSA

Don Francisco Rodríguez explota desde hace años las canteras de piedra pedernal que existen en este pueblo, enviando estos materiales, entre otros sitios, a la fábrica de cerámica La Felguera, en Asturias.

Normalmente trabajan en esta explotación entre 80 a 100 obreros, los cuales mantienen con su trabajo a sus mujeres e hijos.

La piedra se destina a la fabricación de ladrillos refractarios, y hasta que fué encontrada esta cantera había necesidad de importar la piedra de Inglaterra.

Desde octubre pasado la Compañía del ferrocarril no facilita vagones, a pesar de que el Sr. Rodríguez ha depositado en la Caja de la Compañía 600 pesetas como fianza de los 30 vagones que tiene pedidos, y como ya no es posible almacenar más piedra en los andenes de la estación de Vicálvaro, ni dispone de más recursos para continuar la explotación, el domingo despidió a sus operarios, los cuales acudieron ante la Alcaldía en demanda de trabajo.

El alcalde telegrafió al ministro de Fomento y al gobernador civil diciendo que, con motivo de no facilitar vagones la Compañía del ferrocarril, se encuentran sin trabajo numerosos obreros que acuden pidiendo protección a este Ayuntamiento, temiéndose un conflicto de orden público, por lo que ruegan a dichas Autoridades se facilite material de transporte.

El martes fué presentada por el vicepresidente de la Diputación, Sr. Soria, una Comisión de obreros, juntamente con las Autoridades del pueblo, al señor gobernador civil, el cual no pudo recibirles por hallarse enfermo, pero lo hizo, con la bondad e interés habitual, el secretario general del Gobierno civil, D. Miguel Fernández, de cuya actividad y celo tantas pruebas viene dando.

De no remediarse pronto esta situación se creará un grave conflicto en este pueblo.

LA ACCIÓN CIUDADANA

En tanto se constituyen los grupos de «Acción ciudadana» que venimos recomendando, todos nuestros amigos de la provincia de Madrid pueden dirigirse en todo momento a la Redacción de EL MADRILEÑO para denunciar actos caoíques; para orientarse en el modo y forma de entablar recursos contra perjuicios que, por causas políticas o administrativas, se les hayan ocasionado; para organización de Ciroulos y organización de Comités, y para todos cuantos actos estén relacionados con la propaganda cívica, así como para cuantas informaciones en los centros oficiales puedan interesarles.

El duro del contribuyente

Repartido proporcionalmente a los gastos generales del Estado, más los extraordinarios no votados en Cortes (presupuesto último liquidado del año 1915), resulta que ha pagado:

	Pesetas
Por lista civil . . . . .	0,05
Por Deuda pública, Clases Pasivas, Senado, Congreso y Presidencia del Consejo de Ministros. . . . .	1,95
Por Ministerio de Estado. . . . .	0,01
Por Ministerio de Gracia y Justicia. . . . .	0,15
Por Ministerio de la Gobernación. . . . .	0,29
Por Ministerio de Instrucción pública. . . . .	0,15
Por Ministerio de Fomento. . . . .	0,65
Por Ministerio de Hacienda. . . . .	0,60

Ejército y Marina

Por Ministerio de la Guerra. . . . .	0,56	} 1,15
Por Ministerio de Marina. . . . .	0,18	
Por la acción en Marruecos. . . . .	0,41	

TOTAL: Un duro. . . . . 5,00

VIUDA E HIJOS  
DE  
FRANCISCO IGLESIAS  
Ciudad Real, 18.—Madrid  
Teléfono 2.352  
GRANDES TALLERES DE  
FUNDICIÓN Y CONSTRUCCIONES MECÁNICAS

ZACARÍAS HOMS  
INSTALACIONES DE FARMACIAS :: FRASQUERIA  
ENVASES DE TODAS CLASES :: ARTÍCULOS PARA  
LABORATORIOS :: APARATOS DE FÍSICA Y  
:: :: QUÍMICA :: FILTROS PARA AGUA :: ::  
MADRID.—Calle de Fuencarral, 55

LUIS DE LA RUBIA BERMEJO  
VIDRIERO Y FONTANERO  
5, calle de Sánchez Díaz, 5  
Teléfono S 14-41  
CANILLEJAS (CIUDAD LINEAL)  
Especialidad en saneamientos de edificios e instalaciones modernas de cuartos de baño :: Se hacen toda clase de trabajos y reparaciones ::  
Precios moderados

## Cotización del día 23 de enero de 1919

## CARNES

Gnado vacuno, kilo....	de 2.78 a 3.15
Idem lanar, kilo.....	> 3.25 a 3.40
Idem de cerda, kilo....	> 3.30 a 3.40

## GANADOS (Precios por arroba)

Lugo: cerda, en canal....	a 41.50
Palencia: Vacuno en vi-	
vo, según clase.....	de 350.00 a 370.00
Cerda, en canal.....	a 175.00
Oviedo: Vacuno, ternera, desde	175.00
Murcia: cerda, lechones, de	26.00 a 27.00

## FRUTAS

Batatas, kilo.....	a 0.70
Camuesas, kilo.....	de 0.60 a 1.00
Castañas, kilo.....	> 0.35 a 0.45
Granadas, kilo.....	> 0.35 a 0.65
Higos chumbos, kilo....	a 0.65
Limas, ciento.....	de 4.50 a 5.00
Mandarinas, el ciento...	> 2.50 a 5.00
Manzanas, kilo.....	de 1.25 a 2.50
Melones, kilo.....	a 0.80
Membrillos, kilo.....	de 0.40 a 0.60
Naranjas, ciento.....	> 2.50 a 5.00
Nueces, kilo.....	a 1.25 a 1.50
Peras, kilo.....	de 1.25 a 1.75
Piñones, kilo.....	a 0.30
Plátanos Huacal.....	de 13.00 a 18.00
Uvas, kilo.....	> 0.70 a 0.90

## VERDURAS

Acelgas, manjo.....	de 0.15 a 0.30
Ajos, kilo.....	> 0.70 a 0.80
Alcachofas, docena.....	> 0.60 a 1.25
Apio, manjo.....	> 0.75 a 1.00
Berenjenas, docena.....	> 1.00 a 1.75
Calabazas, pieza.....	> 0.75 a 1.50
Cardos, docena.....	> 1.00 a 4.00
Cebollas, kilo.....	> 0.15 a 0.20
Coliflor, docena.....	> 1.75 a 6.00
Escarola, docena.....	> 0.80 a 1.25
Guisantes, kilo.....	> 0.85 a 0.90
Judías, kilo.....	> 0.40 a 0.75
Lechugas, docena.....	> 0.70 a 1.50
Lombardas, docena.....	> 2.00 a 6.00
Patatas holandesas, kilo.	a 0.30
Idem amarillas, kilo....	> 0.27
Idem blancas, kilo.....	de 0.24 a 0.25
Pimientos colorados, etc.	> 5.00 a 15.00
Idem verdes, ciento.....	> 6.00 a 11.00
Remolacha.....	> 0.40 a 0.50
Repollo de la tierra, kilo.	> 15.0 a 4.00
Tomates de la tierra, kilo	> 0.85 a 0.90
Zanahorias, manjo.....	> 0.35 a 0.60

## ACEITES (Precio por 100 kilos)

Finos.....	de 169.65 a 171.70
Orojo verde, 1. <sup>a</sup> .....	> 130.40 a 134.75
Idem id. 2. <sup>a</sup> .....	> 121.70 a 126.10
Idem Amllo, 1. <sup>a</sup> .....	> 134.75 a 139.40
Idem id. 2. <sup>a</sup> .....	> 120.10 a 130.10
Coco blanco.....	a 360
Cochin.....	> 390

Linaza, crudo.....	a 480
Idem cocido.....	> 505

## HARINAS (Precio por 100 kilos)

Valladolid: Selectas.....	a 60.00
1. <sup>a</sup> clase.....	> 59.00
Panadera.....	> 58.00
Barcelona.....	de 71.00 a 72.00
Idem intervenida.....	a 58.00
Segundas.....	de 27.00
Terceras.....	> 23.25
Cuartas.....	> 19.00

## MAIZ (Precio por 100 kilos)

Valencia.....	a 54.00
Barcelona: Argentino....	> 45.00
Pais.....	> 52.00
Sevilla.....	> 41.42
Lugo: Ferrado.....	> 4.60
Jaén.....	> 40.00
Palma de Mallorca.....	> 48.00

## CEBADA

Burgos. fanega.....	a 12.50
Guadalajara, idem.....	> 8.00
Albacete, 100 kilos....	> 32.00
León, fanega.....	> 16.00
Logroño, idem.....	> 15.00
Salamanca, idem.....	> 12.50
Sevilla, 100 kilos.....	> 36.37
Valladolid, fanega.....	> 17.00

Zamora, fanega.....	a 14.50
Mallorca, 100 kgs.....	> 42.00

## CENTENO

Palencia, fanega.....	a 17.50
Valladolid, idem.....	> 17.50
Salamanca, idem.....	> 17.95
Burgos, idem.....	> 16.00

## AVENA (Precio por 100 kilos)

Sevilla.....	de 34.00 a 35.00
Barcelona: Según proce-	
den ia.....	> 39.00 a 42.00
Castilla: Partidas.....	> 35.00
Vitoria.....	> 34.00

## TRIGOS

Jaén, 100 kgs.....	a 60.00
Sevilla, fanega.....	de 12.00 a 12.25
Zaragoza, 100 kgs.....	> 43.47
Albacete, idem.....	> 44.00
León, fanega.....	> 21.00
Logroño, idem.....	de 19.00 a 20.00
Salamanca, idem.....	a 19.00
Valladolid, idem.....	> 21.00
Zamora, idem.....	> 20.00
Vitoria, 100 kilos.....	> 43.00
Palencia, fanega.....	> 20.60

## VINOS

Palencia, tinto 3. <sup>a</sup> can-	
tara.....	a 6.50

## BODEGA

VIUDA E HIJO  
DE

**IGNACIO GARCIA**  
CANILLEJAS

Teléfono S-660

Se sirve a domicilio.

## COMPAÑIA MADRILEÑA DE PANIFICACIÓN

ELABORACIÓN DE TODAS LAS CLASES DE PAN CANDEAL, FRANCÉS Y VIENA

40 sucursales en todo Madrid

## PRODUCTOS ALIMENTICIOS DE

**D. FLORENCIO GARCIA**

En esta higiénica tienda encuentra su clientela, cada vez más numerosa, amabilidad y economía, debido a la educación de su dueño y dependencia, y a la exactitud en sus pesos y medidas.

Colonia de la Concepción.—Tel. S-99  
(Carretera de Aragón)

## ALMACENES DE HULES

Artículos de goma.—Impermeables ingleses.—Linó'leum.—Cepillos.—Plumeros.—Transparentes.—Tubos y mangueras para riegos y trasiegos.

## LOPE Y FERNÁNDEZ

Caballero de Gracia, 2 y 4.  
Carretas, 16.—Teléfono 4.624.  
MADRID

Ventas por mayor y menor.

## BENITO CRESPO

## TRANSPORTES

de toda clase de mercancías a precios económicos.—Bueyes y carretas propios.—Se encarga de facturar y embalar mercancías.

## SASTRERIA

Inmenso surtido de bouitos géneros para invierno.  
Sastrería de corte moderno.

## NO EQUIVOCARSE

Fuencarral, 71. --- Teléfono 1.986. --- MADRID

## FÁBRICA DE HARINAS

## LA CONCEPCIÓN

Pueblo Nuevo (Madrid)

RAMÓN GÓMEZ y C<sup>ia</sup>. (S. en C.)

Venta de harinas y salvados.  
Molituración de toda clase de semillas.

GRESHAM  
Life Assurance Society, Ltd.

Compañía inglesa anónima de

SEGUROS SOBRE LA VIDA  
Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882.

PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS

ACTIVO... { 1907.—Pesetas 245.506.664  
1917.— > 283.695.087

Cantidades pagadas a tenedores de pólizas, pesetas 880.686.225

LA GRESHAM se ha sometido a las disposiciones de la ley del 14 de mayo de 1908 sobre Registro e Inspección de las Empresas de Seguros y tiene constituido el depósito exigido para garantía de sus asegurados en España

## CONDICIONES DE PÓLIZAS LIBERALES Y PRIMAS MUY MODERADAS

OFICINA PRINCIPAL: St. Mildred's House.—LONDRES  
(edificio propiedad de la Compañía).

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA

Calle de Alcalá, número 18 moderno (38 antiguo).—MADRID  
(edificio propiedad de la Compañía).

Directores: G. & D. SMITHER.—Subdirector: F. EACOTT SMITH

Inspecciones y Oficinas en { Barcelona: Plaza de Cataluña, 9.  
Bilbao: Gran Vía, 31.  
Málaga: Marqués de Larlos, 4.  
Cáceres: Plaza Mayor, 49.  
Sevilla: Rioja, 17.  
Murcia: Plaza de la Reina, 7.

## Y AGENCIAS EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL REINO

Banqueros en Londres: { Banco de Inglaterra.  
London Joint Stock Bank, Ltd.  
Glyn Mills, Currie & C<sup>o</sup>.

BANQUEROS EN ESPAÑA:

Banco de España..... } MADRID  
Crédit Lyonnais..... }

y en provincias, los principales Bancos y Casas de Banca.

Anuncio autorizado el 5 de agosto de 1918 por la Comisaría general de Seguros.  
XVIII. H. 89 22 H. XVIII

## PRODUCTOS ALIMENTICIOS

## FRANCISCO REVILLAS

PUEBLO NUEVO (barrio de la Concepción)

Teléfono S. 179.

Comestibles.—Carnes. Embutidos.

Vinos.—Servicio a domicilio.

## JUAN DEL POZO Y MARTIN

Fábrica de jabón.—Almacén de aceites y frutos coloniales.

JABONES PUROS DE ACEITE DE OLIVA

premiados en la Exposición de Industrias de Madrid.

MADRID-FUENCARRAL

Teléfono J. 26

## Rafael Rodríguez

Plomero sanitario

SANEAMIENTO DE EDIFICIOS, INODOROS, LAVABOS Y BAÑOS

Alcalá, 85

Teléfono 494

## G. Trigo Laguna

Comisiones y representaciones  
Compra-venta, cambio, auto-  
: móviles nuevos y usados :  
Aceites, grasas, gasolina, neu-  
máticos : : Venta de toda clase  
de accesorios para automóvil

ARAPIBES, 5 (Glorieta de Quededo)

Teléfono 3 672

FUNDICIÓN DE METALES Y  
TALLERES DE BRONCISTA  
SILVERIO BENGOCHEA

Elaboración de toda clase de aparatos para electricidad.—Construcción de herrajes para obras. Armaduras para escapates. — Restauración de toda clase de bronce.—Dorado, plateado y niquelado galvanico.

TALLERES: Carretera de Aragón, 45  
SUCURSAL: Calle del Cisne, 5.—MADRID